

GERARDO OLIVÁN BELLOSTA, SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2023, ha tomado el acuerdo que, copiado literalmente, dice lo siguiente:

-----«La Mesa de las Cortes de Aragón, vista la propuesta de la Jefa de Servicio de Gobierno Interior y de Coordinación Administrativa, acuerda:

PRIMERO.- Nombrar, a través del procedimiento de promoción interna temporal, a D. José Luis Romance Alastruey, con DNI ***5044**, funcionario de carrera de las Cortes de Aragón, titular del puesto Nº RPT 38, Jefe de Negociado de Intervención, Grupo C, Subgrupo C1, en el puesto de Técnico de Asuntos Económicos y de Gestión de la Oficina de Control Presupuestario, Grupo A, Subgrupo A2, nº R.P.T. 119, de la Secretaría General de las Cortes de Aragón, con efectos del 17 de septiembre de 2023 y por el plazo de un año, sin perjuicio de que el interesado pueda cesar en el desempeño del puesto obtenido por la concurrencia de otros motivos dispuestos en la normativa de aplicación.

El nombramiento conllevará a su inicio un periodo de prácticas de 15 días hábiles.

SEGUNDO.- Declarar a José Luis Romance Alastruey, con efectos de 17 de septiembre de 2023, en situación de excedencia voluntaria por incompatibilidad en el Grupo C, Subgrupo C1, quedando reservado a éste el puesto de trabajo nº RPT 38, Jefe de Negociado de Intervención, del que es titular.

TERCERO.- El presente nombramiento producirá el resto de los efectos administrativos y económicos que se determinan en el Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 14 de abril de 2021, por el que se aprueba la regulación de la promoción interna temporal.

CUARTO.- Conceder la incorporación al complemento de tarde a D. José Luis Romance Alastruey, con DNI ***5044** funcionario de carrera de las Cortes de Aragón, con efectos del día 17 de septiembre de 2023.





Secretario Primero

QUINTO.- Dar traslado del presente Acuerdo al interesado y a las unidades administrativas que pudieran resultar afectadas.»-----

Y para que así conste, expido la presente certificación en Zaragoza, a veintiséis de julio del año dos mil veintitrés.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

Documento firmado electrónicamente

Palacio de la Aljafería
50004 Zaragoza
Teléfono 976 289 508
Email cortes@cortesaragon.es



Cód. Validación: 9JD2SHXK6SZJTAZIMMHP5WXMEX
Verificación: <https://cortesaragon.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2